

Core alerta por extracción ilegal de huiro en Iquique

CEDIDA OCTAVIO LÓPEZ

Sernapesca advirtió que en 2025 incautaron dos toneladas del recurso extraído ilegalmente.

Daniela Ortega Novoa
 daniela.ortega@estrellaiquique.cl

El consejero regional Octavio López manifestó ante el pleno del Consejo Regional de Tarapacá su preocupación por la continuidad de la extracción ilegal de huiro en la región. La autoridad señaló que el principal problema radica en la falta de recursos humanos -en las instituciones encargadas- para realizar las labores de inspección correspondientes a lo largo del borde costero.

López detalló que durante la temporada estival crece el número de personas que realizan la extracción ilegal de alga, lo que genera un problema ambiental en la zona. "Mucha gente que va a veranear se dedica a sacar algas también, en el fondo, para poder vender algo y llevar algo para la cocina, por decirlo así, pero esto es una extracción ilegal", afirmó.

El consejero regional también denunció la exis-



SERNAPESCA SEÑALÓ QUE EN 2025 INCAUTARON DOS TONELADAS DE ALGAS PARDAS NO AUTORIZADAS.

tencia de una especie de "resquicio legal" que permite que el alga ilegal llegue a la industria formal. "El hombre que está dedicado a sacar el alga ilegalmente se la vende a alguien que está autorizado para que vaya a vender a la planta".

Por su parte, Rafael Espejo, presidente del Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos, Mariscadores y Ramos Similares de Caleta Los Verdes y vicepresidente de la Federación Regional, confirmó que se mantiene la extracción ilegal de huiro y que, entre los factores, está la

falta de personal de las entidades que deben fiscalizar.

Al respecto, Mauricio Vargas, director regional(s) de Sernapesca Tarapacá, señaló que a nivel regional han desarrollado un trabajo conjunto con las instituciones "que conforman la Red Sustenta, como la Autoridad Marítima, Carabineros y el Servicio de Impuestos Internos, entre otras, que se traduce en operativos de fiscalización a lo largo de la costa de la región, verificando que la cadena de valor del huiro negro y las algas pardas en

general se haga con apego a la normativa vigente". Además, Vargas enfatizó que en 2025 se incautaron dos toneladas de algas pardas a recolectores no autorizados en sectores costeros.

En la misma línea, el capitán de Puerto de Patache, teniente primero Cristóbal Berna, aseguró que "los patrullajes y la labor preventiva de la Policía Marítima sí se están efectuando. Nosotros vamos a mantener esta condición durante todo el año y sabemos que tenemos que mantener un especial cuidado en algunas localidades de la zona".